

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA PARA FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DEL COLECTIVO DE ABOGADOS Y ABOGADAS JOSÉ ALVEAR RESTREPO (CAJAR)

Duración: Cuatro (4 meses)

Perfil requerido: Se busca un/a profesional con experiencia demostrada en la formulación de planes estratégicos para organizaciones de Derechos Humanos, con habilidades en facilitación de talleres participativos, análisis situacional y elaboración de indicadores de gestión.

Presupuesto: A definir. De acuerdo con las propuestas que se presenten.

Contenido de la propuesta: Se solicita a los y las participantes enviar una propuesta metodológica que tome en cuenta las necesidades de la organización que a continuación se detallan, la hoja de vida de la persona postulante y el valor de la misma.

Fecha de publicación: 14 de febrero de 2024

Fecha límite de presentación de propuestas: 29 de febrero de 2024

Entrevistas: 4 de marzo de 2024

Las personas interesadas enviarán su hoja de vida y propuesta a la siguiente dirección de correo electrónico: proyectos@cajar.org. Por favor indicar en el asunto de su correo "Convocatoria Formulación PEI-Cajar".

1. INTRODUCCIÓN

Considerando la necesidad de desarrollar un nuevo marco estratégico para el periodo 2024-2029, el Colectivo de Abogados y Abogadas "José Alvear Restrepo"-Cajar busca consolidar su fortaleza institucional en torno a sus ejes políticos y estrategias operativas. El objetivo primordial de este proceso es optimizar la toma de decisiones mediante ajustes eficientes en la estructura organizativa, promoviendo una mayor cohesión y coordinación entre los equipos de trabajo, así como una gestión más efectiva de recursos y conocimientos. En este contexto, se presenta la siguiente propuesta de *Términos de Referencia* para la consultoría que acompañará el proceso de elaboración participativa del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la organización.

Colectivo de abogados y abogadas José Alvear Restrepo.

Organización No Gubernamental de Derechos Humanos, liga de la FIDH e integrante de la OMCT.

Cuenta con estatus consultivo ante la ONU y registro ante la OEA.

En defensa de los Derechos Humanos y la paz con justicia social y ambiental #ParaQueNoSeRepita

Antecedentes:

CAJAR es una organización no gubernamental para la defensa de los derechos humanos, con experiencia de 45 años en la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos humanos desde una perspectiva de integralidad e interdependencia, para avanzar y contribuir en la lucha contra la impunidad y la materialización de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral de las víctimas de crímenes de Estado, como mecanismos ineludibles para aportar en la construcción de una sociedad incluyente, democrática en paz y con justicia social en Colombia.

Misión:

Defender y promover los Derechos Humanos desde una perspectiva integral, partiendo de su indivisibilidad y la interdependencia de todos los derechos y libertades, para contribuir a la superación de la impunidad, la consolidación de un Estado Social de Derecho, democrático y participativo, con una sociedad justa y equitativa, en la perspectiva de la inclusión política, económica, social y cultural, y alcanzar una paz estable y duradera.

Visión

El CAJAR es una organización referente a nivel nacional e internacional en atención a las víctimas de la violencia política, para la construcción y aplicación de una propuesta de exigibilidad y justiciabilidad de los derechos humanos, en el marco de la legislación nacional e internacional, que asegure la convivencia pacífica, el pluralismo, la diversidad, donde la población más vulnerable mujeres, indígenas y afrodescendientes les sean reconocidos sus derechos y estén plenamente integrados en un Estado democrático al servicio del interés y del bienestar general de la población..

Los **Objetivos Específicos** del Cajar se enmarcan en de los siguientes **Ejes Políticos**:

- **Eje Político 1: Lucha contra la impunidad.** Consiste en contribuir al esclarecimiento de la verdad procesal e histórica de las graves violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad; a la investigación, juzgamiento, sanción y visibilización de los autores materiales y máximos responsables intelectuales o beneficiarios de los crímenes; a la identificación de macro casos emblemáticos, modus operandi y patrones de agresión; a la reparación integral de daños individuales y colectivos; al fortalecimiento organizativo de las víctimas, comunidades y procesos organizativos; y a la adopción de reformas estructurales para la materialización de garantías de no repetición, a nivel nacional e internacional.
- **Eje Político 2: Defensa del territorio y lucha contra la crisis climática.** Consiste en construir con las comunidades rutas de exigibilidad integral de derechos para contribuir al fortalecimiento de su autonomía; a la protección de las personas, comunidades y sus procesos organizativos

Colectivo de abogados y abogadas José Alvéar Restrepo.

Organización No Gubernamental de Derechos Humanos, liga de la FIDH e integrante de la OMCT.

Cuenta con estatus consultivo ante la ONU y registro ante la OEA.

En defensa de los Derechos Humanos y la paz con justicia social y ambiental #ParaQueNoSeRepita

 **Calle 16 # 6-66,**
Edificio Avianca piso 25

 **PBX: 601 7421313**

NIT: 860.063.142-8

para la defensa de derechos humanos, territoriales y ambientales; a la permanencia en el territorio; a la identificación de máximos responsables y protección de derechos colectivos frente a la imposición de proyectos extractivos; y a la justicia ambiental para enfrentar el cambio climático.

- **Eje Político 3: Superación del conflicto armado y construcción de paz.** Consiste en promover el cumplimiento e implementación del Acuerdo de Paz; los diálogos entre el Gobierno y el ELN; el desmonte del paramilitarismo; la protección de líderes/as sociales y defensores/as de DD.HH.; una cultura de paz, y la construcción de paz desde los territorios.

Estrategias: Para el cumplimiento de sus objetivos y ejes políticos, el Colectivo implementa las siguientes estrategias:

- Litigio nacional e internacional
- Formación y Fortalecimiento organizativo
- Incidencia y Protección
- Investigación y Publicaciones

2. PRINCIPALES DESAFIOS DE LA ORGANIZACIÓN

Cajar se enfrenta a desafíos significativos que requieren un abordaje estratégico y una gestión integral para optimizar su impacto y sostenibilidad en la defensa de los Derechos Humanos en Colombia en los próximos 5 años. En este sentido, se reconoce la urgente necesidad de desarrollar una planeación estratégica institucional que se ajuste al contexto actual y proyectado del país, considerando factores asociados a la lucha contra la impunidad y el litigio estratégico, el posconflicto, la construcción de paz, la defensa del territorio y la lucha contra la crisis climática

Esta revisión y actualización de la perspectiva estratégica institucional implica el diseño de una ruta de intervención actualizada para cada eje político, fortaleciendo la estrategia de trabajo del Colectivo a nivel local, regional, nacional e internacional, adaptándose de manera dinámica a los cambios contextuales, garantizando la coherencia y eficacia de sus acciones.

Así una implementación efectiva y eficiente de la Planeación Estratégica Institucional requiere la identificación de procesos, procedimientos y aspectos operativos, lo que implica optimizar las estructuras internas, asegurando que la organización cuente con los recursos y capacidades adecuadas para llevar a cabo sus acciones de manera efectiva.

Finalmente, el Cajar tiene el desafío de identificar y fortalecer procesos estratégicos que contribuyan a mantener su sostenibilidad política y financiera. Lograr la innovación en las estrategias, adoptar

Colectivo de abogados y abogadas José Alvéar Restrepo.

Organización No Gubernamental de Derechos Humanos, liga de la FIDH e integrante de la OMCT.

Cuenta con estatus consultivo ante la ONU y registro ante la OEA.

En defensa de los Derechos Humanos y la paz con justicia social y ambiental #ParaQueNoSeRepita

enfoques flexibles de intervención y gestionar el conocimiento de manera eficiente son esenciales para asegurar la continuidad y el impacto del trabajo del Colectivo a largo plazo.

3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

El objetivo primordial de la consultoría es acompañar integralmente el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) del CAJAR para el periodo 2024-2029, mediante un enfoque participativo que involucre a los distintos actores internos y externos de la organización. Este proceso deberá reflejar de manera fiel los principios, valores, objetivos y estrategias del Colectivo.

Adicionalmente, se persigue mejorar el proceso de toma de decisiones, formulando y comunicando de manera efectiva las intenciones estratégicas. Se aspira a desarrollar una base para la toma de decisiones y coordinarlas eficientemente a través de los distintos niveles de la organización.

Como resultado final, la consultoría tiene como meta beneficiar a los y las integrantes de la organización al proporcionar una comprensión clara del horizonte institucional del Cajar. Esto incluye la definición precisa de responsabilidades, funciones, límites en la toma de decisiones y canales de comunicación, fortaleciendo así, la cohesión interna y la efectividad organizativa.

ALCANCE

El proceso se estructurará en dos fases con el fin de lograr una planificación estratégica integral y el fortalecimiento institucional en sintonía con la dinámica organizativa del Cajar. En este sentido, la consultoría abarcará:

1. Exploración y Construcción Estratégica:

- i) Revisión Documental: Profundizará en documentos institucionales, informes, auditoría institucional y evaluaciones del CAJAR, estableciendo una base sólida para la planificación estratégica.
- ii) Entrevistas: Mantendrá diálogos estratégicos mediante entrevistas y reuniones con miembros de la organización, socios estratégicos y beneficiarios para captar perspectivas claves.
- iii) Talleres Dinámicos: Facilitará talleres participativos, fomentando la colaboración activa, para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que afectan la organización.

Colectivo de abogados y abogadas José Alvéar Restrepo.

Organización No Gubernamental de Derechos Humanos, liga de la FIDH e integrante de la OMCT.

Cuenta con estatus consultivo ante la ONU y registro ante la OEA.

En defensa de los Derechos Humanos y la paz con justicia social y ambiental #ParaQueNoSeRepita

2. Desarrollo del PEI y Fortalecimiento Institucional:

- i) Diagnóstico Situacional: Creará un diagnóstico situacional, de acuerdo con el contexto político y diagnóstico institucional, marco político, actividades y objetivos de cada una de los proyectos vigentes, así como las necesidades identificadas por cada una de las áreas.
- ii) Diseño Participativo del PEI: Guiará un proceso dinámico y participativo para la formulación del PEI, involucrando a todos los actores clave y asegurando la coherencia con los objetivos previamente establecidos.
- iii) Indicadores y Seguimiento: Desarrollará indicadores de gestión que permitan evaluar el progreso y el impacto de las acciones propuestas en el PEI, mientras crea mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren su efectividad y adaptabilidad a lo largo del tiempo, así como una adecuada gestión del conocimiento.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

La consultoría comprenderá:

- i) un **Diagnóstico Situacional**, que se constituirá en un análisis exhaustivo abordando las condiciones organizativas, contextuales y estratégicas del CAJAR. Este diagnóstico identificará áreas críticas, oportunidades y desafíos fundamentales para guiar la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2029.
- ii) Un **documento de Plan Estratégico Institucional y sus respectivos anexos**, el cual debe reflejar la visión, misión, resultados y estrategias delineadas de manera participativa. Se espera que el documento formule **Indicadores de Gestión por Resultados** que permitan medir el progreso y el impacto de las acciones propuestas en el PEI, en coherencia con el sistema actual de planeación, seguimiento y evaluación de proyectos.
- iii) La consultoría culminará con la entrega de un **Informe Final** que sintetizará el proceso, desde la revisión documental hasta la formulación del PEI. Además de proporcionar recomendaciones claves y lecciones aprendidas del proceso.

La consultoría durará 4 meses a partir de la contratación.

De antemano agradecemos el interés de todas las personas y en su momento informaremos sobre las propuestas que sean preseleccionadas.

Colectivo de abogados y abogadas José Alvéar Restrepo.

Organización No Gubernamental de Derechos Humanos, liga de la FIDH e integrante de la OMCT.

Cuenta con estatus consultivo ante la ONU y registro ante la OEA.

En defensa de los Derechos Humanos y la paz con justicia social y ambiental #ParaQueNoSeRepita